



Inciso h) -- Indicadores que puedan rendir cuenta de sus objetivos y resultados.

<b>Actividad</b>	<b>Descripción.</b>	<b>Documentación requerida.</b>	<b>Indicador</b>
<p><b>Credencialización Agroalimentaria</b></p>	<p>Ventanilla municipal para la recepción de documentación en la gestión de la elaboración de la credencial Agroalimentaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nuevas</li> <li>• Renovación</li> <li>• Traspasos</li> <li>• Introdutores</li> <li>• Engordadores</li> </ul>	<p><u><b>Documentación de soporte personas interesados en la tramitación.</b></u></p> <p>A)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Identificación con fotografía</b> (INE, IFE, pasaporte mexicano, matrícula consular, vigentes)</li> <li>• <b>CURP</b> (clave única de registro de población)</li> <li>• <b>Comprobante de Domicilio</b> (vigente no mayor a 3 meses)</li> <li>• <b>RFC</b> (registro federal de contribuyentes)</li> <li>• <b>UPP</b> (unidad de producción pecuaria vigente)</li> <li>• <b>Credencial de Ganadero vencida o anterior.</b></li> <li>• <b>Acreditación de la propiedad</b> (certificado parcelario, escritura pública, título de propiedad, título de predio rústico, y en su defecto y/o contrato de arrendamiento certificado autoridad municipal).</li> <li>• <b>Carta expedida por la asociación ganadera Local o general del Barzón.</b></li> <li>• <b>Pago de derechos ante la recaudadora por la cantidad de \$165.00</b> (ciento sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.)</li> <li>• <b>Fotografía reciente tamaño infantil o credencial reciente.</b></li> </ul> <p>B) Adicional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Altas como nuevo ganadero se necesitan los anteriores requisitos excepto la UPP</b> (unidad de producción pecuaria vigente) , la cual se sustituye por la <b>Factura de posesión de vientres</b> mínimo 5.</li> <li>• <b>Cartas de recomendación emitidas por las ganaderas locales.</b></li> </ul> <p><b>Presentar las cartulinas para figura de herrera que se obtiene en la recaudadora</b> (Esta de entrega en sustitución de la credencial de ganadero)</p>	<p>a) <u><b>Atención a porcentajes de personas interesados en obtener la credencial Agroalimentaria, de lunes a viernes de 8 de la mañana a 4 de la tarde en la casa de la Cultura.</b></u></p> <p>b) <u><b>Hasta el momento en el mes de octubre del año corriente se han gestionado 40 credenciales nuevas y renovaciones.</b></u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>30 renovación</u></li> <li>• <u>10 nuevas</u></li> </ul> <p>c) <u><b>Revisión y corrección de expedientes de solicitudes de credenciales Agroalimentarias, les cuales estaban no se les daba seguimiento para resolver el problema en SEDER (Secretaría de Desarrollo Rural)</b></u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>103 expedientes.</u></li> </ul> <p>d) <u><b>Captura y elaboración de expediente en Office Excel, para organización de Archivo de dirección Agropecuaria administración 2015-2018, 2018-2021.</b></u></p>



DESARROLLO AGROPECUARIO  
 AMINISTRACIÓN 2018-2021  
 Artículo 8 Fracción IV.

<b>Actividad</b>	<b>Descripción.</b>	<b>Documentación requerida.</b>	<b>Indicador</b>
<b>SINIIGA</b> (sistema nacional de identificación individual de ganado.)	Apoyo en relación del llenado del formato para la obtención de su arete identificador de ganado, y la elaboración de inventario ganadero.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Identificación con fotografía</b> (INE, IFE, pasaporte mexicano, matricula consular, vigentes)</li> <li>• <b>CURP</b> (clave única de registro de población)</li> <li>• <b>Comprobante de Domicilio</b> (vigente no mayor a 3 meses)</li> <li>• Credencial Ganadera.</li> <li>• <b>Acreditación de la propiedad</b> (certificado parcelario, escritura pública, título de propiedad, título de predio rústico, y en su defecto y/o contrato de arrendamiento certificado autoridad municipal).</li> <li>• <b>Credencial Agroalimentaria.</b></li> <li>• <b>Inventario Ganadero.</b></li> </ul>	<p>a) <u>Atención a un porcentaje de la población con interés de obtener sus aretes, para el aretado del ganado y su factibilidad de venta y facturación, de lunes a viernes de 8 de la mañana a 4 de la tarde en la casa de la Cultura.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Mes de octubre 60 personas.</u></li> </ul>

<b>Actividad</b>	<b>Descripción.</b>	<b>Información Precisa y Relevante.</b>	<b>Indicador</b>
<b>Reunión del ingenio de Tala.</b>	<p>Información principal sobre propuestas de ingenio de Tala, para productores, cañeros en el municipio.</p> <p>11 de octubre del año en curso.          Lugar de la reunión Granja Acuícola Lanquín, en el municipio de Cocula Jalisco.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Otorgamiento de \$ 30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) a 3 años, para la siembre del producto de caña, los cuales serían pagados el primer año el 60% del capital, el segundo año el 25%, y el restante al termino de la vigencia del crédito, con un interés del 9.2 de interés anual.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia de 15 personas productores importantes de caña en el municipio.</li> <li>• <b>Tener la información de los créditos por parte del ingenio otorgados a los productores de caña para la atención de los mismos.</b></li> </ul>

<b>Actividad</b>	<b>Descripción.</b>	<b>Información Precisa y Relevante.</b>	<b>Indicador</b>
<b>Conferencia uso estratégico de la caña de azúcar y sus derivados en la</b>	Asistencia y difusión sobre la conferencia, en apoyo con la Asociación	La implementación de y fabricación de uso bloques multinutricionales, proceso	<b>Día 6 y 7 de octubre del año en curso, una asistencia de 16 personas.</b>



DESARROLLO AGROPECUARIO  
 AMINISTRACIÓN 2018-2021  
 Artículo 8 Fracción IV.

<p><b>alimentación de bovino.</b>  <b>Impartida por el Dr. Carlos F. Marcof Álvarez (Departamento de Zootecnia Universidad Autónoma de Chapingo)</b></p>	<p>Ganadera local de Cocula Jalisco.           Lugar: Rancho "Misael" de Martin Rodríguez Rodríguez, comunidad de Cofradía de la Luz, Municipio de Cocula Jalisco.</p>	<p>de elaboración, utilización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participación y representación del municipio en las diferentes actividades de las sociedades, empresas privadas, universidades.</li> </ul>
--	--	-------------------------------------	---

<u>Actividad</u>	<u>Descripción.</u>	<u>Información Precisa y Relevante.</u>	<u>Indicador</u>
<p><b>Visita a las presas de Coculan y Santa Teresa.</b></p>	<p>Asistencia y observación de presas con riesgo de desborde, en compañía con jefe de protección civil municipal y jefe de CADER SAGARPA.          Para la prevención de solución de riesgo por las lluvias que se han presentado en el municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizo el traslado hacia la presa de la localidad de Santa Teresa, donde se observo la captación de agua de lluvia para determinar niveles de metros cúbicos que presentaba en la toma de decisión para quitar tablonces para prevenir el desborde de por estar en un nivel de captación de agua del 90%.</li> <li>Se realizo el traslado a la presa de Coculán para revisar los niveles de captación de agua, por estar en riesgo de desborde, en la cual solo se llevó a cabo la limpieza de la abertura que ser realizó por CONAGUA.</li> </ul>	<p><b>5 de octubre del año en curso.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En compañía de jefe y auxiliares de protección civil municipal.</li> <li>Ignacio Bañuelos Gómez Jefe de CADER SAGARPA.</li> </ul>

<u>Actividad</u>	<u>Descripción.</u>	<u>Información Precisa y Relevante.</u>	<u>Indicador</u>
<p><b>Reunión Consejo Distrital para el desarrollo Rural Sustentable de la Región Valles.</b></p>	<p>Asistencia casa de la cultura en Ameca Jalisco.          30 de octubre del 2018.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación de la "Ley de Desarrollo Rural Sustentable"</li> <li>Presentación de las reglas de operación de SAGARPA 2018.</li> <li>Integración de comisión de ganadera y ecología.</li> <li>Sorteo de Sedes para las reuniones del Consejo Distrital</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Participación en las obligaciones de la dirección, en las actividades del consejo Distrital Agropecuario, para la captación de la información de las diferentes dependencias, esto para difundir la información hacia el municipio en sus diferentes localidades.</b></li> <li>Una asistencia de 55 personas.</li> </ul>



DESARROLLO AGROPECUARIO  
AMINISTRACIÓN 2018-2021  
Artículo 8 Fracción IV.

<b>Actividad</b>	<b>Descripción.</b>	<b>Información Precisa y Relevante.</b>	<b>Indicador</b>
Atención a Empresas interesados en el sector agropecuario, en promocionar sus productos y ofrecer sus servicios.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Jonh Deere</li><li>• FARMATRAC</li><li>• Agro Riego Hercor.</li></ul>	Se otorga la atención empresarios que se interesan en distribuir sus productos para los agricultores y ganaderos, de la misma manera al otorgar el apoyo a sus empresas se solicita lo reciproco en información, atención, asesoría hacia los productores mediante conferencias o talleres prácticos.	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Atención a toda persona interesada en la información, implementación o asesoría de las diferentes dependencias ofertadas.</b></li></ul>